

La Aurora.

PERIODICO SEMANAL

DE

CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

ZARAGOZA ANTIGUA.



L dulce amor de la patria producido por la misma naturaleza, mas eficaz y poderoso que toda otra razon, como dice Ovidio: este impulso irresistible debe poner en accion todos los resortes del entendimiento á efecto de publicar las grandezas, prerogativas y escelencias de la misma patria. Las primitivas de la colonia Cesar-augusta nunca serán bastante bien ponderadas, porque ofrecen un campo vastísimo á nuestras investigaciones: somos aragoneses, interesados por lo mismo en vindicar á nuestra metropoli de las injurias del tiempo, que con veloz carrera ha confundido en el olvido sus antiguas glorias: otro deber nos induce á emprender esta tarea, el ser deudores de nuestra carrera y educacion á esta ciudad privilegiada. Impelidos pues por títulos de la mas alta importancia, nos atrevemos á bosquejar con nuestra mal cortada pluma las glorias nunca precederas de la inmortal Zaragoza.

La fundacion primitiva de Zaragoza obscurecida entre los celages de la antigüedad mas remota, y aun desfigurada por la divergencia de opiniones á las veces voluntarias é infundadas no presenta en su origen un camino seguro por el que nos dirijamos. Si en sus principios tuvo su asiento en el mismo punto que ahora, ó algo mas hácia el oriente: si fue conocida con los nombres de Salduba, Saldibia ó Saldiba: si se denominó Aurepa por la abundancia de arenas doradas del Ebro: si se llamó Agripa por el nombre del Cónsul, yerno y compañero de Augusto, que se quiere decir dió principio á su reedificacion: si el nombre de Salduba (que es el primero que tuvo) trae su etimología de sal, por la abundancia de este mineral en sus in-

mediaciones; todos estos pormenores, espuestos á los ojos de una critica imparcial y severa no permiten fijarse bajo un punto de verdad bien conocida. Lo mismo sucedió con respecto á los primeros fundadores de Salduba: unos atribuyen su existencia á Tubal, otros á Elisa ó Tarsis; y aun hay quien siguiendo á Plinio intentó probar que aquel pueblo debió su fundacion á Juba rey de Mauritania; pero esto es inverosímil. Los historiadores de la antigüedad apenas hacen mencion de Salduba; si bien es cierto que Plinio habló de este pueblo al señalar la localidad de Cesar-augusta; de aquí debemos inferir que esta poblacion no tuvo en su origen la nombradía, é importancia geográfica que adquirió en los tiempos sucesivos: aunque por lo que toca á su antigüedad, podemos referirla á los primeros pobladores de España, los que buscando para su establecimiento los terrenos mas fértiles y ventajosos, no despreciarian el que presenta Zaragoza amenizado por las corrientes de cuatro rios Ebro, Gállego, Jalon y Huerba, que lo hacen uno de los mas hermosos y abundantes de España.

La situacion de Cesar-augusta consultando á la division geográfica antigua tocaba en los confines de dos regiones famosas entonces, la Edetania y la Celtiberia: siguiendo á Plinio y Tolomeo debemos colocarla en la primera, sin embargo de que Estrabon la redujo á la Celtiberia, por tener su asiento á las orillas del Ebro pais de los Celtas, de los que unidos á los Ibéros resultó el nombre de Celtiberia y Celtíberos. Pero dejando á un lado estas particularidades que nada influyen en lo esencial de nuestro asunto, veamos á Salduba engrandecida con todo el poder de Augusto, hermoçada con fortificaciones inexpugnables, embellecida con monumentos públicos suntuosos y magníficos, y enoblecida con el nombre de su fundador. Esta será una

reseña de lo que fué Zaragoza en su estado antiguo.

Se hallaba el César en su consulado séptimo que corresponde á los años 727 de la fundacion de Roma, cuando hecho el encabezamiento ó censo general en Francia pasó á Tarragona, y de este punto á Salduba. Admirado de la amenidad y hermosura del terreno, determinó deducir allí una colonia insigne, en la que sus soldados veteranos encentrasen un justo descanso de las fatigas de la guerra, y una abundante retribucion por premio de sus servicios. Por otra parte la comunicacion fácil y espedita del Ebro con la provincia Tarraconense, tan célebre entonces por ser su metropoli la residencia ordinaria del César; estas consideraciones impulsaron los proyectos que traía concebidos sobre Salduba, y contribuyeron no poco á su pronta realizacion. Resuelto pues el establecimiento de la colonia, asi como su localidad: observadas las formalidades prescritas, y constantemente practicadas por los romanos en la ereccion de nuevas colonias: uncidos el buey y la vaca, un sacerdote vestido de toga, y cubierto de un velo señaló con un surco la circunferencia que debia ocupar la poblacion, levantando cuatro veces el arado para manifestar que otras tantas puertas habian de servir para la comunicacion de aquella. Efectivamente son cuatro las entradas que Cesar-augusta tuvo en su establecimiento por Augusto, y el César dispuso que mirasen al Oriente, Occidente, Norte y Mediodia, animado sin duda del mas noble orgullo, y en memoria de sus grandiosas conquistas en todas estas cuatro partes del mundo. Todavía conserva Zaragoza tres de estas puertas, y algun vestigio de la cuarta, como monumentos venerables de su remota antigüedad; y son la de Valencia, así llamada porque mira hácia aquella parte; la del Norte, que corresponde al magnífico puente de piedra, denominada del Angel; la de Toledo que cae al Occidente; y la de Cineja, así llamada, ó porque allí habitó el Pretor romano Cinegio encargado de los judíos que ocupaban aquella parte de la colonia; ó Ciniciaria por las cenizas de los innumerables mártires que al salir por aquella misma puerta fueron sacrificados á impulsos del acero y el fuego de órden de Daciano.

La colonia Cesar-augusta fué en su establecimiento como la mitad de lo que ahora ocupa Zaragoza, sin que en esto sea fácil

equivocar nuestro juicio, cuando aun presenta toda su estension y forma primitiva. Los muros que la circundaban fueron contruidos de piedra elegantemente labrada y de una solidez impenetrable, su altura fué tan asombrosa cual jamás tuvieron las demás colonias: y es tradicion que entre ellos hubo alguno mas elevado que los de Roma. Dos castillos fuertes de admirable estructura y perspectiva servian de presidio y fortaleza á la colonia: el uno al Oriente que despues se llamó de D. Teobaldo, y ahora es convento de religiosas del Sepulcro; y el otro al Occidente conocido en adelante con el nombre de Amposta, y al presente es palacio de la encomienda de San Juan y cárceles públicas. El muro de la colonia se estendia desde el castillo de D. Teobaldo por las orillas del Ebro hasta el de Amposta, y revolviendo de este punto hácia el Oriente se prolongaba entre muchos torreones por el Mercado y Coso hasta unirse con el primero. Además de esta primera muralla ecsistió otra no tan hermosa, pero fuerte á toda prueba, que se dilataba en toda la circunferencia de la colonia. No faltan vestigios de esta segunda linea de fortificación, y es muy probable haber sido contruida tambien en el establecimiento de Cesar-augusta. Por último, y para que nada faltase en punto á seguridades y defensa, un ancho, profundo y dilatado foso servia de antemural á la colonia, estendiéndose del uno al otro alcázar, y ocupando todo el terreno de la hermosa calle del Coso, cuyo nombre trae su etimología de foso, cambiada la primera letra.

Entre los monumentos públicos con que Augusto embelleció á su colonia debe contarse principalmente el templo dedicado por él mismo á la Fortuna en muestra de su gratitud por la felicidad de sus empresas militares y conquistas. Este templo tendria seguramente su asiento no muy lejos de la muralla, y quizá en el mismo sitio que ocupan los establecimientos de los Jesuitas, ahora Seminario. Asi parece acreditarlo una lápida descubierta en aquel punto con estas iniciales=T. F. R.=Debe suponerse que al mismo tiempo serian contruidos otros diferentes templos, el circo, baños, y demás monumentos, así para perpetuar la memoria del César, como para dar á su colonia la mayor importancia y esplendor; y aun cuando no sea posible individualizarlos, y aun menos señalar su localidad, así debe creerse de la liberalidad de Augusto, de sus inmensos

recursos, y no menos de su conocida propension á los edificios magníficos y grandiosos.

Elevada la colonia á esta altura de perfeccion en lo material de sus muros, fortificaciones y monumentos: poblada con los soldados eméritos de las legiones romanas cuarta, sexta y décima, como acreditan diferentes medallas; y hecho el repartimiento del terreno con arreglo á lo dispuesto en la ley agraria, quiso el Emperador enoblecirla con su mismo nombre, privilegio singular no concedido á otra colonia, la declaró imune, patricia y esenta de todo tributo: concedió á sus moradores el derecho de ciudadanos romanos; la nombró chancillería y convento jurídico, sujetando á su autoridad los pueblos comprendidos en cien leguas de longitud, y sesenta de latitud. Desde entonces el derecho de batir moneda aunque comun á todas las colonias, y municipios fué tan constantemente practicado en Zaragoza, que no ha existido poblacion romana, que pueda presentar mayor número de medallas, mas elegancia en los relieves, é igual perfeccion en los troqueles. Consúltese á los autores de numismática, y nos presentarán el testimonio mas auténtico de esta verdad.

Tenemos el honor de ofrecer al pueblo zaragozano y aragonés esta ligera reseña de las grandezas antiguas, y privilegios de la colonia Cesar-augusta. La historia de aquellos tiempos no presenta mas datos; pero la son bastantes su nombre y fundador par levantar erguida su cabeza al contemplar sus glorias primitivas. En los siglos sucesivos la veremos aun mas enriquecida con nuevos timbres, con nuevos monumentos que conserva; y bajo cualquiera aspecto que quisiéremos mirarla se nos presentará en todas épocas la mas insigne, heroica y privilegiada.—En el artículo siguiente nos ocuparemos de Zaragoza respecto á su abundancia.

R. P. B.



LA BELLA EN EL TEMPLO.

I.

En medio del templo santo
Brillaba la vírgen bella,
Bien como fúlgida estrella
De la noche dora el manto
Y su viva luz destella.
Allí sobre el duro suelo
Postrada estaba de hinojos,

Orando en silencio al cielo:
Y brillaba el desconsuelo
En su frente y en sus ojos.

Yo la ví con emocion:
Un pensamiento profano
Interrumpió mi oracion:
Un pensamiento liviano
Que hizo arder mi corazon.

En vano luchar quería
Con mi impuro sentimiento:
En vano: que si á María
Mi oracion se dirigia,
No iba en ella el pensamiento.

De improviso una mirada
De sus ojos celestiales
Tornó á mi alma fatigada
La dulce paz, olvidada
Con recuerdos mundanales.

Entonces volvió á latir
Dulcemente el corazon;
Fue sagrada mi oracion,
Y el alma empezó á sentir
Santa y pura una pasion.

Que si en sus languidos ojos
Del amor reluce el fuego,
Y roban sus labios rojos,
Disipando los enojos,
Al corazon el sosiego.

Brilla en su candida frente
Un celeste resplandor
De modestia y de rubor;
Y al verla, juzga la mente
Que es un ángel del Señor.

¿Quién pudiera gracia tanta
Con indiferencia ver?

¿Quién resiste tu poder,
Si á todo el que mira encanta
Y le hace olvidar de ayer?

Al contemplar la estasiada
En silenciosa oracion,
Mi mente al punto exaltada,
El alma siente abrasada
De sublime inspiracion.

¡O vírgen! mi humilde lira
A tí dirige su son,
Pues tu belleza me inspira,
Y por tí siempre respira
Mi doliente corazon.

No desoigas mis cantares:
De mis males ten piedad:
Si tú sientes mis pesares,
Bendeciré los azares
De mi suerte, y tu beldad.

II.

Mil veces, hermosa, de amor los delirios
De mi alma turbaron la plácida paz:
Mil veces sintiera sus crudos martirios
Mas nunca hasta agora probé su solaz.

Beldades sin cuento dó quier admirára
Que arcángeles puros por mi mal creí:
Beldades sin cuento que tierno adorára,.....
Beldades ingratas que no comprendí.—

Algunas que oyeron mi acento amoroso,
Mi rostro miraron con torvo desden:
Altivas sin duda de su rostro hermoso
Juzgaron indigna mi pálida sien.

Vide otras sensibles de amor al halago
Que oyeron risueñas mi blanda cancion:
Su estéril aplauso me dieron en pago,
Mas no comprendieron mi ardiente pasion.

Quizás hubo alguna que oyó compasiva
Mis tristes lamentos..... quizás; ay ¡me amó.....

La suerte aun entonces mostróseme esquiva,
Y mis esperanzas de nuevo robó.

Asi tantas veces de amor los delirios
De mi alma turbaron, la plácida paz:
Asi tantas veces sentí sus martirios,
Y nunca hasta agora probé su solaz. —

¡Oh virgen! atiende á mi amarga querella
Y templa piadosa mi cruel frenesí:
Haz tú que de Venus la fúlgida estrella
Reluzca un instante benigna por mí.

Ha tiempo que busco dó quier anhelante
Un ángel hermoso que pague mi amor:
En vano á los cielos demando una amante,
En vano me abrasa volcánico ardor.

¿Jamás has sentido la blanda cadena
Con que une los pechos de amor el poder;
Ni el dulce delirio que el alma enagena,
Cual fuente incesasta de dicha y placer?....

¿Jamás?... oh querida!.... delicias sin cuento
Tendrás, poseyendo mi fiel corazón....
Si llegan las horas de amargo tormento
Daráte consuelo mi dulce canción?

Contempla un instante mi frente nublada,
Y lágrimas tiernas derrama por mí:
Que al verla, tu alma sintiendo apiadada,
Resuene en mi oído tu plácido sí:

Si miles de veces de amor los delirios
Turbaron hermosa de mi alma la paz: —
Haz tú, que, olvidando sus crudos martirios,
Dichoso hora goce su dulce solaz. —

A LA AZUCENA.

Abre el precioso cáliz,
Purísima Azucena,
Abre tu cáliz bello
Que en la enramada espesa
Mil y milavecillas
Tu nacimiento esperan.
Ansiosas en silencio
Su lengua harpada aprestan
Para cantar tus glorias;
Para elogiar tus prendas.
¡Felicesavecillas!
Cantadla sin cautela,
Cantadla sin recelo
De que un día os desmienta
Pues solo las humanas
Son frágiles bellezas:
Y tú, flor delicada,
De hermosura y pureza
Siempre modelo fuiste.
Por eso predilecta
De la deidad honrada
En la soberbia Atenas
Fuiste siempre: por eso
Allá entre las estrellas
De delicada plata
Tejió tu rica tela,
Y en alas del rocío
Te trasplantó á la tierra,
Para que suya fueses
Imágen la mas bella.
Ufana desde entonces
Leda y gentil descuellas
Entre las lindas hijas
Del alma primavera,
Que todas de las gracias

La reina te confiesan.

Y aun hora desplegando

Sus candidas hojuelas,

Detiéndense obsequiosas

Hasta que tú precedas.

Abre pues ya; ¿qué tardas?

Purísima Azucena?

Abre el precioso caliz,

Que quiero ya á la diestra

Llévate de mi Elisa,

Sacandote de entre ellas;

Pues solo Elisa es digna

De ser tu compañera,

Que en pureza te iguala,

Te iguala en la belleza.

M. A.

JURISPRUDENCIA.

JUICIOS VERBALES.



NOS de los infinitos lugares donde mas á la clara luz aparece el atraso del pueblo y el descuido de su educacion, son sin disputa los despachos de los alcaldes. Estos magistrados que la ley reviste de doble carácter, administrativo y judicial, se ven muchas veces rodeados de inmensas dificultades para resolver los casos anómalos y extraordinarios, diariamente sometidos á su fallo. Jueces legos, dispensados de buscar asesor, y facultados además para decidir sin atender á las leyes, siguiendo solamente lo que les dicta su razon natural ó su instruccion; escuchan á cada instante demandas en negocios atestados de toda clase de nulidades, usurarios, prohibidos y perjudicialísimos para el pobre deudor. Y si por casualidad no adolecen de estos defectos; si, lo que es muy raro, en ellos no se han infringido las leyes; la torpeza de los litigantes para manifestar el derecho que creen asistirles hace su situacion mas angustiosa, poniéndolos en el caso de hacer lo que se llama *una alcubada*, inevitable cuando aquellos incurren en contradicciones involuntarias, y tal vez causadas solamente por no saber explicarse.

Es esto tan comun que tenemos noticia de alcaldía, á la cual por tres veces han ido los litigantes á deducir su derecho, fundándolo en testigos, que no traian consigo, y que era preciso llamar otro dia, sin que para este trajese la parte contraria los que pudieran rebatir las deposiciones de los primeros: resultando de esto que para reunirlos á todos eran indispensables muchas citaciones en dias diferentes; y que despues de reunidos, el alcalde se hallaba imposibilitado para decidir, bien porque los litigantes se referian en su demanda á lo que dijese los testigos y estos habian olvidado el hecho; bien porque á tiro de ballesta se descubria la mala fé, la malicia y el dolo con que ambos contratantes habian procedido.

No es esto lo peor; sino que de ordinario la parte condenada se desahoga en increpaciones contra el juez, á veces hasta en el mismo tribunal, atribuyendo á que *no se hace justicia* la sentencia que la priva de lo que creia suyo, y tal vez tiene bien ganado. De aquí se origina el poco respeto á la autoridad que, colóquese donde se quiera, y sea alta ó baja la persona que la ejerce, exige como fundamento de su poder, una veneracion respetuosa y conforme á las leyes, cuando en uso de sus facultades hace conocer sus determinaciones con ánimo de que sean cumplidas. Veneracion imposible

desde el instante en que un particular, que pasa por esa especie de humillacion, sufrida al presentarnos delante del juez para reclamar ó defender nuestros derechos; entrevee que la vara de la justicia, ó se tuerce con mala intencion, ó esta encomendada al ignorante, indigno de tenerla.

Sucede otras veces que los litigantes afirman haber hecho un convenio, en cuyas bases no están conformes, pero sí en que *hicieron un papel*; y al pedirseles, no es raro encontrar que faltan sus firmas, ó las de otras personas que lo firmasen á su ruego, ó no habla nada de lo que disputan, ó tal vez esta cancelado y pertenece á un contrato, que dió ocasion al que produce la queja. Y sin embargo, firmes aquellos en su demanda y en su respuesta pugnan por demostrar que allí esta la raiz del pleito, y que sus acciones son tan expeditas como si constasen de instrumento público, robustecido con todas las solemnidades: y aquí el alcalde, embarazado nuevamente por las pruebas, que debieran darle luz para la mejor decision, se vé en el duro trance de decidir una cosa ú otra, á fin de satisfacer en lo posible á las dos partes.

Tampoco es raro presentarse algunas mugeres de las clases mas pobres, que para mantener á su familia, y tal vez al marido desocupado y sin jornal, pidieron á la vecina quince pesetas con el moderado lucro mensual de una por cada cinco; y despues de haber pagado religiosamente por espacio de cuatro meses y pico este *mezquino* rédito, al sexto mes las emplaza la segunda ante el alcalde, á fin de que, ó las obligue al pago de los atrasos, ó les mande devolver la cantidad mutuada. Caso escandaloso que presenciarnos poco ha, y el cual no supimos que admitir mas; si la desgracia y resignacion de la mutuataria, ó la insolencia de la prestamista. Porque no deja de ser chocante encontrar dos personas, una que suscribe á condiciones tan onerosas, y otra que cree puede imponerlas, y que su contrato es inocente y permitido por las leyes.

Por último en donde las mayores dificultades se encuentran es en la demanda sobre injurias verbales y amenazas, en ciertas ocasiones llevadas á efecto. Aquí los tropiezos para dar un paso seguro: aquí los obstáculos: aquí los escollos donde zozobra la buena fé y mejor intencion del alcalde, ó arriban al deseado puerto despues de infinitos afanes. Ni sirve instruccion, ni examinar testigos, ni escuchar los descargos de los injuriantes: á veces el injuriado propone su querrela, vertiendo apodos y flores, que ponen de oro y azul al demandado, el cual á la vez echa su rociada, volviendo á repetir, casi siempre con agravacion, la injuria por la cual es reconvenido. En semejantes casos la accion del injuriado para querrellarse está quitada por el mismo derecho, y el juez que lo sabe ha de sentenciar sin embargo, echando cuando menos un buen sermón al que injurió, lo cual suele satisfacer al demandante.

Mucho convendria, á fin de evitar estos lances, que en cualquiera parte donde se reune por algun motivo la gente del pueblo, encontrase personas ó escritos que la instruyesen de sus deberes y de sus obligaciones; y ciertamente que las autoridades, que tienen algun poder dentro de determinados círculos, deberian dedicarse con especialidad á difundir en sus subordinados las ideas jurídicas, como medio el mas á propósito de hacer el bien de los gobernados. Y no creemos tampoco que deberes tan importantes pertenezcan tan solo á los revestidos por la ley con cualquiera especie de poder: hallamos otros muchos, que por su posicion social ó por su influencia como particulares, deberian poner el mayor cuidado en la instruccion de quienes los veneran los necesitan. Los eclesiásticos y con especialidad los párrocos deben tener á orgullo que sus feligreses no usen jamás, si es posible, del auxilio de la justicia: les conviene aparecer como mediadores entre las familias,

como componedores de todas las diferencias, y como personas que con sus consejos precaven gastos inútiles y considerables disgustos. Al par que instruyen á los fieles en los dógmas religiosos y en los deberes del hombre respecto á Dios, es indispensable que les enseñen los que tienen para con sus semejantes; y siempre los civiles merecen quizá la preferencia sobre los políticos. Fuera tambien este un medio eficazísimo de recobrar el respeto y veneracion, que los defectos de algunos pocos viciosos han arrebatado á los eclesiásticos de conducta verdaderamente evangélica.

Otra clase de personas que influyen poderosamente en el pueblo, aunque sin casi percibirlo, son los maestros de primeras letras. Hombres apreciables, que tienen consagrados su vida y talentos á la educacion de los niños, poseen un medio facilísimo de crear buenos ciudadanos, los cuales imbuidos con la idea de sus deberes y de sus derechos, pueden ser compelidos á emplearlos en su tiempo, al paso que los exijan con firmeza de quien intente arrebatárselos. Parten aquellos las horas de escuela en ratos destinados á los elementos de gramatica castellana; suelen ocupar á los muchachos en hacerles aprender algunas tabulas, y les dan para primera lectura libros, cuya moralidad se trasluce despues de bien meditados. Ponen para muestras de escribir algunas sentencias morales, que por su universalidad jamás tienen una aplicacion práctica, y descuidan ó tal vez desprecian sacar de nuestros códigos algunas leyes generales relativas á tutelas, contratos, dotes y delitos, las cuales al entrar en el mundo, los pusieran en estado de gobernarse honestamente.

Para la generalidad del pueblo suele ser de poco momento conocer los tramites que ha seguido una ley hasta obligarle: acostumbrado á la obediencia por hábito y por interes, inquiere lo que se le manda para practicarla, y descuida la razon de la ley. No dejamos de conocer que esto es un mal; y por lo mismo que estamos persuadidos de su importancia, tratamos de insinuar los remedios. Nos parece que deben seguir las personas arriba dichas en la esplicacion del código un órden inverso al que corresponde á los periodistas: primero necesita el pueblo saber lo que se le manda; despues se le dirá el por qué. Antes de la promulgacion, la ley es solo para limitado número de personas; porque los que se ocupan en su confeccion, apenas se conocieran entre la multitud reunida: pero despues de aquella, la ley es de todos, y afecta á todos los intereses. Es pues la promulgacion la parte mas interesante bajo el punto de vista práctico, y por esta razon nos complaceria mucho que nuestras razones no fuesen echadas en olvido. Autoridades, eclesiásticos, párrocos, presidentes de sociedades, mayordomos de cofradías ó gremios, maestros de primera educacion, y tantos hombres como por la ley ó por el voto de sus conciudadanos están sobrepuestos á los demás, deberian, por facilitar el cumplimiento de sus deberes á los que no los conocen, instruirlos prolijamente en todos ellos.

Muchos pensarán que el fin de nuestro escrito no corresponde á la introduccion: confesamos francamente habernos separado algun tanto, aunque dominados por una idea, que tal vez nos escuse. Creemos indispensable al indicar los remedios manifestar las causas de la enfermedad; y vemos la primera en que no pueden ser obedecidas leyes que no se conocen. Por esto preferimos tomar nuestra obra desde lejos, porque así será mas fácil combatir esta crónica dolencia.

»Para conformarse con una ley es preciso conocerla, dice Bentham, y para hacerla conocer, es preciso promulgarla:» ¿cómo del pueblo ignorante exigiremos la obediencia á mandatos de que no tiene noticia?

J. . B.

EL MUERTO NOVIO.



ACE doscientos años cumplidos que comenzó la famosa guerra de los Treinta años, poniendo sobre su cabeza el elector palatino Federico la corona de Bohemia. Salieron á campaña para arrancársela el emperador y el príncipe palatino de Baviera, puestos al frente de todos los católicos de Alemania. La gran batalla del Monte Blanco, cerca de Praga, fue decisiva: el elector perdió en un día su reino. Corrió la noticia de boca en boca por toda Alemania; todos los estados católicos celebraron con festejos la caída de Federico, que no había ocupado el trono sino por algunos meses, lo cual dió versión á que se le llamara el *rey de invierno*. Se sabía que había huido de Praga, disfrazado y seguido solamente de una pequeña escolta.

Nuestros abuelos que hace doscientos años habitaban en Herbeseim, lo sabían también. Ocupábanse mucho entonces como ahora de cuestiones políticas, pero eran además fanáticos. El gozo inspirado por la derrota y la caída del rey de invierno fue por consiguiente tan impetuoso y tan desordenado como el de que fuimos testigos en nuestro tiempo á la caída del emperador Napoleón.

Tres hermosas jóvenes de Herbeseim estaban un día reunidas y hablaban del rey de invierno. Eran tres amigas, y las tres tenían novio; es decir, cada una tenía el suyo, porque sin él no lo hubieran sido mucho tiempo. Una se llamaba Verónica, otra Francisca, y la tercera Jacoba.

—No debían haber dejado escapar de Alemania al rey de los herejes, dijo Verónica; mientras viva, vivirá igualmente y esparcirá por todas partes su mal la abominación de Lutero.

—Sí, contestó Francisca, el que le mate puede esperar del emperador una grande recompensa; puede esperarla del príncipe palatino de Baviera, de la iglesia y del papa; y aun tal vez la tenga del cielo—

—Me alegraría de que viniese á este pueblo; dijo Jacoba, oh! me alegraría! moriría á manos de mi novio, y tendría est. al menos por premio un gran condado.

—Es que no se sabe si entonces querría tu novio hacerte condesa, dijo Verónica, porque le falta corazón para acción tan noble. Por lo que hace al mío, con sola una de mis miradas sacaría su espada, tendería al rey de invierno á sus pies, y sería el condado para mí.

—No os alabeis tanto las dos, dijo Francisca, mi novio es el mas valiente de todos. ¿No ha hecho ya la guerra como capitán? Y si yo le mandase ir á cortar con una hacha la cabeza del gran turco sobre su trono, iría. No os regocijéis con vuestro condado—

Mientras que las muchachas disputaban por el condado, se dejó oír ruido de caballos en la calle por el lado de la puerta de la ciudad. Inmediatamente corrieron las tres á la ventana; hacía un tiempo espantoso, la lluvia caía á torrentes de los tejados y canales, un viento de huracán arremolinaba y arrojaba la agua del cielo contra las casas y las ventanas.

—Misericordia divina! gritó Jacoba, los que viajan con semejante temporal no lo hacen por cierto voluntariamente.

—A no dudarlo les obliga la necesidad, dijo Verónica.

—O su mala conciencia, añadió Francisca.

Detuviéronse entonces en la posada del frente llamada del *Caracol* trece señores á caballo, que apresuradamente desmontaron. Doce de ellos quedaron con los caballos; el décimo tercio, cubierto de un vestido blanco,

entró á la posada. Inmediatamente salió el huésped con sus criados; fueron llevados los caballos á la cuadra, y entraron sus dueños en la casa. A pesar de la lluvia, el pueblo se había reunido en la calle para ver á los extranjeros y sus caballos.—El mas hermoso pertenecía al hombre blanco; era un caballito de admirable blancura, cubierto de un arnés magnífico.

—Si fuera el rey de invierno! dijeron las tres muchachas, retirándose á un tiempo de la ventana y mirándose fijamente.

Oyóse ruido de pasos en las escaleras, y los tres novios no tardaron en presentarse.

—Sabeis, dijo el uno, que está el rey de invierno en la ciudad?

—Buena ocasión, dijo el otro, para pillarle.

—Se vé la inquietud en la larga y negra figura de este hombre de vestiduras blancas, replicó el tercero.

Un sentimiento de gozo y temor se apoderó de las muchachas; se miraron de nuevo con admiración: como si se hubieran hablado con sus ojos. De repente alargaron sus manos y dijeron.

—Sí, sí! las tres juntas y exclusivamente.

Después cada una se volvió á su novio.

Verónica dijo al suyo:

—Juro por Dios y sus Santos que si mi novio deja salir con vida al rey de invierno de nuestros muros, querré mas bien que casarme con él, quedar soltera toda mi vida!

Francisca dijo al suyo:

—Juro por Dios y sus Santos que mi matrimonio se diferirá hasta el día del juicio, si mi novio no mata al rey del invierno último.

Jacoba dijo al suyo:

—Juro por Dios y sus Santos retractar mi promesa de novia, si el amigo de mi corazón no me trae mañana por la mañana enrojecida su espada de guerra con la sangre del rey de invierno.

Palparon los tres novios, mas calmáronse luego tomando su continente, al ver las tres muchachas mas hermosas que nunca en pie delante de ellos y aguardando su respuesta. Cada uno quiso ser el primero en manifestar, su amor por medio de una acción heroica; prometieron pues, que el rey de invierno no vería la luz del día siguiente.

Despidiéronse de sus novias, que quedaron hablando de la gloria que iban á conseguir sus amantes, de su valor, de su ternura y en fin del condado y del modo en que se lo partirían. Los tres jóvenes se concertaron entre sí, fueron á la posada del *Dragon*, oyeron á los extranjeros, se aseguraron hablando de cuál era el rey, en dónde dormiría y si tendría buen cuarto. Conocían todos los escondites de la casa, y quedaron platicando y bebiendo hasta bien entrada la noche.

Antes de la alba doce de los extranjeros partieron precipitadamente en medio del viento y del huracán; el otro quedó en su lecho muerto y bañado en su sangre; tenía tres heridas mortales. Ninguno podía decir quien fuese, pero el huésped aseguraba no ser el rey, y tenía razón porque el rey de invierno, como todos saben, llegó felizmente á Holanda, y vivió aun algunos años.

El muerto fue enterrado el mismo día no en el cementerio en tierra bendita, con los huesos de los católicos, sino como un hereje presunto en la carretera sin responsos ni oraciones.

Mientras tanto las tres novias aguardaban impacientes la vuelta de sus amantes para cumplir su oferta; pero no volvieron.

Enviaron á buscarlos por todas las calles, por todas las casas; mas nadie los había visto después de media noche. El huésped mismo, su muger, sus hijas, sus criados no podían dar razón de ellos ni decir qué se habían hecho.

Entonces las pobres muchachas gimieron amargamente: lloraron noche día y se arrepintieron de la orden criminal que habian dado á hombres tan fieles y tan hermosos.

La atractiva Jacoba lloraba sobre todo en secreto, por haber sido la primera en manifestar ante sus compañeras sus deseos de la muerte del rey de invierno. Habian pasado dos días despues de la desgracia, tocaba á su término el tercero, y todavía ni las novias ni sus inquietos padres tenian noticia alguna de la suerte de los tres mozos.

Oyóse llamar á la puerta de Jacoba y un hombre de hermosa apariencia entró preguntando por la muchacha que lloraba junto á su padre y su madre. El extranjero les presentó una carta que un jóven le habia dado en el camino, al cual le habia prometido entregarla. Oh! qué gozó el de Jacoba! La carta era de su novio.

Era casi de noche; la madre trajo prontamente dos luces para leerla y ver mejor al extranjero. Parecía de 30 años, alta estatura, magro, vestido de negro, pero segun la moda del tiempo; su sombrero estaba rodeado de una larga pluma; su capa de terciopelo caía sobre sus espaldas; llevaba al lado una espada, cuya guarnicion era de oro y estaba adornada de piedras brillantes, en sus dedos sortijas de valor. Pero su aspecto, cuyos rasgos eran nobles y regulares, parecia pálido y lívido, y su lúgubre traje le hacia todavía mas pálido. Se sentó, y el padre leyó la carta á la luz de la lámpara; estaba en estos términos:

«Hermosa amiga, he perdido la palabra de mi novia. Marcho á la guerra á Bohemia, donde me buscaré una que no pida a su amante espadas enrojecidas con sangre. Te devuelvo tu anillo.»

Y el anillo cayó de la carta. (Se continuará.)

LICEO ARTISTICO Y LITERARIO DE ZARAGOZA.

Sesion del 16 de Julio.



ON placer indecible anunciamos que el Liceo zaragozano vá tomando un carácter de estabilidad y firmeza, augurador de muy buenos resultados para lo sucesivo. Siempre habiamos creído que Zaragoza,--la que vió nacer al regenerador de la literatura, al célebre Luzán,--no esquivaria cuantas ocasiones se la presentaran, en que poder mostrar el gusto que le anima hacia lo bello y lo perfecto. Tal habiamos pensado siempre, y por fortuna rara vez ha venido á nosotros el arrepentimiento. La tercera sesion que el Liceo de Zaragoza ha dado, nos ha hecho concebir todo lo que en la primera nos pareció fingia la acalorada imaginacion.

La concurrencia fué escogida y numerosa en cuanto el local, con el nuevo y mejor arreglo de los asientos, permitia. La funcion fué variada y breve, como la calorosa estacion hacia preciso; pero se presentaron verdaderas novedades, y el público manifestó agrado y casi entusiasmo.

Abrió la sesion á hora de las nueve y media, un andante con variaciones de clarinete, á quien acompañó la orquesta, y el cual fue ejecutado con inimitable propiedad por el jóven de 14 años, D. Fulgencio Perez, alumno del Instituto zaragozano. No pasaremos de aquí sin felicitar á aquel y animarle para que continúe dando muestras de su talento en las ciencias, cual en las artes lo ha dado; ni omitiremos tampoco el elogio que nos merece el director de dicho instituto, D. Mariano Ponzano, muy conocido por su celo hacia la juventud que dirige, y el cual ha tratado de hermanar Instituto y Liceo, paso que debieran haber dado las corporaciones literarias de Zaragoza, y aludimos principalmente á la Sociedad económica de amigos del país.

Siguió una aria de Juan de Calés que cantó primorosamente y con mucha dignidad la señorita Cabero. Despues de retirarse esta, en medio de los mas vivos aplausos, se presentó D. Gerónimo Borao á leer un poemita titulado: ¡Amor! ¡Soledad!, el cual fue contestado con numerosos bravos.

A continuacion tocaron á cuatro manos una sinfonia del nuevo Figaro los Sres. D. Florencio Lahoz y su discípulo D. Casimiro Garbayo; jóven este de 13 años y alumno, como Perez, del Instituto zaragozano. Admiramos la inteligencia y acierto que demostraron ambos, y predecimos al último, que siguiendo las huellas de su digno maestro con la aplicacion hasta hoy desplegada, obtendrá nuevos triunfos como el de la noche del 16, y muchos como el de las pasadas, en que tuvimos el placer de contemplar sus adelantos por lo que hace al dibujo. Loor repetido á estos dos jóvenes, que en los primeros lustros de su vida, empiezan ya á labrar la reputacion que han de afianzar durante todo el curso de aquella.

Volviendo al hilo de la relacion diremos que dió fin á la primera parte un duo del Belisario, cantado por la señorita Ascaso y el señor Loscos, con la perfeccion de que, al abrir sus labios, no pueden prescindir.

Dieron principio á la segunda parte unas variaciones de Czerny á cuatro manos, ejecutadas por la señorita Gomez y el Sr. Perez con indecible acierto é inesplicable armonía. Fueron aplaudidas cuanto lo merecian, y á poco apareció D. Cayetano Balseiro, que leyó una poesia al Liceo zaragozano, remitida espresamente para leerse en él por D. Miguel Agustin Príncipe, tan conocido en esta ciudad. Fué muy aplaudida, y nosotros por nuestra parte ofrecemos darla á nuestros lectores en el número próximo.

Tuvo lugar despues la introduccion y romanza del 2.º acto de los Puritanos, cantada por el Sr. Loscos y demas individuos de la seccion, con igual maestría é inteligencia, con que lo fué el duo que á continuacion cantaron las señoritas Peg y Ascaso, quienes dieron con él cumplido y magnífico remate á la sesion.

No nos es posible elogiar mas particularmente que lo hemos hecho, á todos los que tuvieron parte en los bellísimos momentos de que nos hicieron partícipes, echamos si de menos las armónicas voces de algunas señoritas, entre ellas las de Zamora, con quienes somos muy exigentes y egoistas, pues aun á trueque de la fatiga que pudieran sufrir, si es que para encantarnos necesitan fatigarse, deseáramos oírlas mas frecuentemente y tener ocasion de aplaudirlas, ó de hacerlas justicia, que ambas espresiones son sinónimas.

Nos congratulamos, sin causarnos de repetirlo, por la firme marcha que ha tomado el Liceo, cuya nueva junta gubernativa está dando pasos agigantados en pro de institucion tan ventajosa, y que tanto honor hace al país y particularmente á los que toman parte activa en su prosperidad. C.

TEATRO.

Tampoco vá hoy el tan repetidamente citado y mísero artículo, que, acerca de *Doña Blanca de Navarra*, tenemos há dias escrito, y habemos ofrecido al público. Ciertas desavenencias por parte de los actores han impedido, que la ejecucion del drama se haga á su debido tiempo. Sensible es, que al general demérito de aquellos se adune su falta de unidad; pues si *vis unita fortior*, si aun cuando haya fuerza, es preciso que se halle *unida* para ser *mas fuerte* ¿qué será cuando no hay esa *vis* artística, y cuando todo deba ser obra de la armonía y el estudio?

—Sabemos que vá á ponerse en escena el nuevo drama en 5 actos titulado la Emilia. Esta produccion dramática, que segun se nos ha dicho, es la primera que D. Ramon

de Navarrete y Landa ha dado á luz, es interesantísima. Presenta un cuadro social, demasiado verdadero por desgracia; pero tratado con mucho decoro, vivamente sostenido y nada repugnante. Todas sus escenas son á cual mas preciosa y mantienen la ilusion del espectador sin fatigarle, atendida la diversidad de caracteres que ofrecen, delineados con suma delicadeza. Vaticinamos á su autor un éxito feliz donde quiera que se represente; y no podemos menos de recomendarla al público por dos razones. la primera, por las bellezas que encierra; la segunda, por estar elegida por D. Simon Bayona para su beneficio, interesados en su ejecucion los mejores actores de la compañía y nosotros en que Zaragoza use de toda su deferencia con quien ha nacido, como el señor Bayona, en este siempre heroico suelo.

—Aprovechamos esta ocasion para espresar al Sr. Don Andres de la Villa el placer que sentimos al ver la noche del 11 las dos decoraciones que ha pintado para el drama de la Rosmunda, y le felicitamos por la buena acogida que obtuvieron. Ambas nos manifiestan su fino gusto y sus nada escasos conocimientos en la perspectiva, principalmente la del salon gótico; aunque no le cede la del oriental. Sabemos las muchas dificultades que ha tenido que superar por la escasez de fondos de la empresa; y en vista de lo ejecutado nos es doloroso haya venido en un tiempo en que esta no puede corresponder al libre vuelo de su imaginacion. El público recompensó sus trabajos, llamándole á la escena y colmandole de aplausos.

T. C.



FLORESTA.

REMITIDO.

Señores redactores de *La Aurora*.
Pamplona 6 de Julio de 1840.

Muy señores míos. Si alguna otra pluma, desde luego mejor cortada que la mia, no se dirige á VV. con el mismo objeto, les ruego encarecidamente den cabida en su apreciable periódico al siguiente artículo.

No de otro modo mas digno pudiera celebrarse en esta capital la destruccion completa del sanguinario Balmaseda, que con la apertura del Liceo artístico y literario, verificada al anochecer del último Sábado. Acontecimiento es este de tanto mas mérito para Pamplona, cuanto que por consecuencia inevitable de la guerra no eran al parecer sus elementos los mejores para llevar á cabo institucion tan saludable. Comprometidas sus familias en opuestos bandos y emigradas las de mayor fortuna, pocas restaban en su recinto capaces de sobrellevar en beneficio de sus hijos los gastos de una educacion esmerada y cual se necesita para llegar un dia en el Liceo á ser la admiracion de su pais bajo instituciones protectoras de las bellas artes; mas sin embargo en la patria del valor era este lo único que tal vez faltaba para hacerla ascender al apogeo de su gloria, dando al mundo ejemplo de lo mucho que puede la voluntad conducida por el sendero de la civilizacion: vamos ahora á referir lo que vimos y oímos con entusiasmo la precipitada noche.

La sencillez, elegancia y buen gobierno que caracterizan á Navarra desde los tiempos mas remotos, han presidido sin duda alguna al arreglo del edificio facilitado con la mayor franqueza por el ayuntamiento, que anteriormente lo destinaba á la enseñanza de la lengua latina, de él se ha hecho un teatro capaz de doscientas personas, que con la mayor comodidad debe contener segun el reglamento.

El decoroso esmero con que las damas actrices y espectadoras se presentaron y fueron servidas y colocadas

por los socios al efecto encargados, sería para el público relacion pesada por minuciosa, y desde luego robaria el tiempo que con placer inesplicable, nuestra tosca pluma dedica hoy á las bellas y profesores que tomaron parte activa en la funcion, distribuida en el órden siguiente.

Obertura del Pirata á toda orquesta: variaciones al piano del M. Hünten sobre un tema de la Estrangera: escena y cabatina de Elisa y Claudio con coros de ambos sexos: variaciones tambien al piano sobre tema del Barbero de Sevilla: y finalmente una aria del Belisario, formaron el conjunto de la primera parte, y fueron desempeñadas con el mayor acierto por las señoritas Storch, Gandiaga, Ibarrondo y Ulibarri mayor, y los acreditados profesores Gastambide, García y otros muchos, cuyo filantrópico desprendimiento no es la sola virtud que los adorna.

Obertura á toda orquesta del M. D. Mariano García: variaciones al piano á cuatro manos del M. Gurny: aria de Roberto Devereux, coreada por jóvenes de ambos sexos: variaciones del M. Sanz, dedicadas al Liceo y ejecutadas al piano por el mismo, y por último escena y rondó de la Ipermestra llenaron la segunda parte con los acentos y divinas manos de las señoritas Yanguas, Armero, Ulibarri mayor y menor, y los profesores García y Sanz. Hemos dicho lo que oímos, tambien es interesante referir en dos palabras lo que con asombro vimos.

Todas las señoritas se presentaron sencilla y elegantemente vestidas y en todas se advirtió un despejo decoroso no obstante ser, con respecto á la mayor parte, la primera vez que ostentaban al público su relevante mérito en uno de los ramos mas floridos de la educacion. La concurrencia fue brillante y escogida en ambos sexos y llenó cumplidamente su mision, prodigando sin cuento á las actrices y profesores los aplausos, de que se hicieron dignos.

Consecuencia necesaria de esta relacion parecerá clasificar el mérito de las bellas y profesores que contiene, pero el suscribiente, sin conocimientos músicos, cede el campo en esta parte á algun inteligente, pues no lleva mas objeto, dirigiendo al público esta manifestacion y á los primeros el homenaje de su gratitud, que hacer estensivo su recreo, si ser puede, sin pérdida de tiempo, advirtiendo de paso lo arriesgado de la empresa al que la osare, porque tratándose en la mayor parte de beldades guiadas de la voluntad mas pura, no cabe la aceptacion de ningun modo, y que si con nosotros quiere prolongados los buenos efectos de tan saludable instituto, se abstenga de manifestarla, y sepa que la tolerancia debe ser una de sus principales bases.

Loor eterno sea en conclusion á las hermosas pamplonesas! que sobreponiéndose á toda humana consideracion, han emprendido y no dudamos seguirán sin disminuir la carrera de la gloria filarmónica y dramática que un dia ha de destinarles una distinguida página en los anales de la civilizacion. = *Un navarro no pamplonés.*

ERRATAS PRINCIPALES

en el artículo de *Unidades dramáticas*, inserto en el número pasado.

Pág. 81,	Col. 1,	Lín. 6,	dice ellos,	léase ellas
82,	1,	6,	en	de
id.,	1,	7,	de	en
83,	1,	9,	Capricho	Capuchino
84,	1,	3,	dagas	dagas de

E. R.—A. U. Roquer.

Zaragoza. Imprenta de Peiro.—Coso núm. 116.